



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá 9 de diciembre del 2025.

Señor (a)

Fredy Hernando Arias

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7962780**

Cargo del supervisor Coordinador Académico.

Dependencia Formación complementaria y Titulada Virtual.

Bogotá.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2025.

Referencia: No **CO1.PCCNTR.7962780** del año 2025.

Carlos Eduardo Hernández Niño, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1005771226 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación complementaria y Titulada Virtual, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR Y FORMA DE PAGO: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE (\$29.896.822). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de junio del 2025 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO NOMBRE DEL FORMATO FORMATO MODELO OFERTA DE SERVICIOS PERSONALES CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Pública Pública Clasificada Pública Reservada X 2 GTH-F-109 V09 DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE (\$3.832.926). b) CINCO (5) pagos iguales por los meses de julio a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS



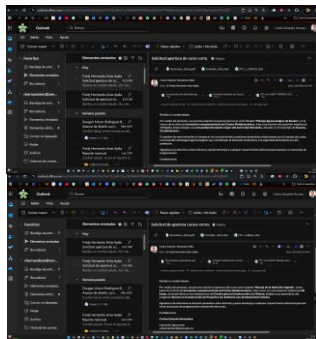
NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$ 4.599.511) cada uno. b) Un último pago por el mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$3.066.341).

Plazo: Será hasta el 20 de diciembre de 2025.

OBJETO:

Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual y otras acciones que se deriven de la formación para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el centro metalmecánico del sena _ regional distrito capital de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 34 y 35 del estatuto de la formación profesional integral del sena.

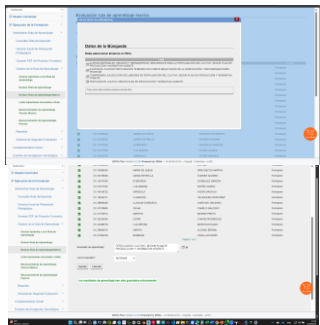
Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	EL CONTRATISTA deberá cumplir con las horas establecidas en la programación mensual asignada por la Coordinación Académica o quien haga sus veces.	Se realizaron los planes de trabajo concertados para trabajar con los aprendices en las fichas asignadas.	Soportes enviados a la coordinación académica a través de correo electrónico. 



2	EL CONTRATISTA se compromete a entregar a la Supervisión de Contratos máximo el quinto (5) día hábil de cada mes, los documentos correspondientes al trámite de cuenta de cobro indicados en los lineamientos de la entidad que demuestran que está a paz y salvo por todo concepto con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social (Salud – Pensión – ARL) durante la vigencia de 2025 con el Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA”, así mismo, según la circular 01-3-2025-000009 para la radicación de planilla de pago y actualización de retención en la fuente 2025 de contratistas personas naturales que prestan el servicio.	Se presentan los informes mensuales según las indicaciones dadas por la coordinación.	Se cargan los documentos al secop II según las indicaciones dadas por la coordinación.
3	Reintegrar los materiales y equipos y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago para	Hasta el momento no se me han entregado bienes o inventarios a mi nombre.	Pendiente por asignación de coordinación.



	finalizar la ejecución del contrato.		
4	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Se han realizado las respectivas evaluaciones como corresponde.	
5	Registrar y presentar los juicios de evaluación de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	Se realiza el montaje de los juicios de evaluación en el momento requerido según las instrucciones de la coordinación.	
6	Reportar oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.	Se reporta a satisfacción los informes y soportes mencionados.	
7	Generar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad	Se hará la asociación de rutas de aprendizaje y evaluaciones en Sofía plus inmediata mente esté disponible cada curso.	



	de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Asociar aprendices a las rutas de formación – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.		
8	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	Hasta el momento no se ha asignado ninguna inducción por parte de la coordinación académica.	Pendiente por asignación de coordinación.
9	cooperar en procesos de promoción y publicidad de los Programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación dentro o fuera de las instalaciones del Complejo Sur y participar en Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional que tengan relación con las actividades del Centro de Formación.	Hasta el momento no se me han asignado actividades al respecto.	Pendiente por asignación de coordinación.



10	Para Instructores que orienten la competencia de promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social, y reconocer el contexto social y productivo en el cual está inmerso el programa de formación, deben participar en el grupo de Bienestar de Aprendices para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.	Hasta la fecha no se me ha asignado tal función.	
11	Realizar la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Mentor del Centro, orientado a minimizar la deserción de los aprendices en la formación titulada.	Hasta el momento no se me han asignado actividades al respecto.	Pendiente por asignación de coordinación.
12	Asistir a los comités de evaluación y seguimiento cuando sea indicado por el supervisor de contrato.	Hasta la fecha no se ha citado a ningún comité académico.	Hasta la fecha no se ha citado a ningún comité académico.
13	Apoyar la elaboración de fichas técnicas de los	Diseño curricular.	Se está trabajando en el diseño y desarrollo curricular del técnico en

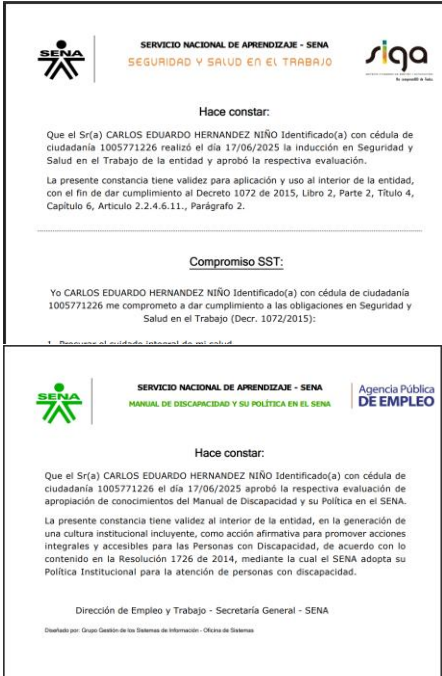


	elementos propios de la formación cuando sea requerido por el supervisor del contrato.		mantenimiento, construcción y aplicaciones de aeronaves no tripuladas.
14	Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro Metalmecánico, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera.	Hasta la fecha no se me ha asignado tal función.	Pendiente por asignación de coordinación.
15	Brindar apoyo técnico a la supervisión de contratos que impliquen servicios o entrega de elementos propios de la Formación Profesional cuando se requiera.	Hasta la fecha no se me ha asignado tal función.	Pendiente por asignación de coordinación.
16	Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.	Hasta la fecha no se me ha asignado tal función.	Pendiente por asignación de coordinación.
17	Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos.	Se cumple a cabalidad con las instrucciones dadas por la coordinación.	Se cumple a cabalidad con las instrucciones dadas por la coordinación.
18	Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios,	Hasta la fecha no se me ha asignado tal función.	Pendiente por asignación de coordinación.



	capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera.		
19	Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera.	Hasta la fecha no se me ha asignado tal función.	Pendiente por asignación de coordinación.
20	Participar en los proyectos de investigación, innovación y desarrollo aprobados al Centro para la vigencia 2025 y según las líneas programáticas de SENNOVA, deberán realizar el seguimiento, producción académica, informes técnicos de avance y de resultados de los proyectos donde se encuentren vinculados.	Se está trabajando en el proyecto de sennova de agro jardinería de intercentros con el centro para la construcción y la madera.	 
21	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se cumple con las indicaciones dadas por la coordinación.	
22	Participar en el Proceso de Auto Evaluación de los programas de formación impartidos por el Centro.	Hasta la fecha no se me ha asignado tal función.	Pendiente por asignación de coordinación.



23	El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las normas de SST impartidas por el Centro de Formación y el Sena.	Se cumple con todos los estándares de la SST.	Se realizó la inducción en el sicontratista sobre la SST. 
24	Los instructores de Formación Titulada Virtual y Complementaria Virtual; apoyaran la ejecución de la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la Guía Orientaciones		Se realizó alistamiento de material de trabajo:
25	Participar activamente en las transferencias y actividades impartidas por el Centro de Formación en relación con los sistemas de gestión (SIGA, MIPG) con los que cuenta la	Hasta la fecha no se me ha asignado tal función.	Pendiente por asignación de coordinación.



	Entidad y liderar las acciones respectivas para el cumplimiento de los lineamientos, generando las correspondientes evidencias de participación en las mismas.		
26	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	No se han asignado funciones adicionales.	Pendiente por asignación de coordinación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	6425	Monteria	03/11/2025	07/11/2025
2.	233125	Monteria	28/11/2025	10/12/2025

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7992405133** de la planilla, soi noviembre, y el No. **7996583419** de la planilla, soi Diciembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Informe de Actividad Formativa – Desplazamiento y Alistamiento Operativo.

Fecha: Lunes 3 de noviembre de 2025.

Lugar: Bogotá – Montería – Ciénega de Oro.

Duración: 14 horas.

Se realizó el desplazamiento aéreo desde Bogotá hacia Montería, seguido de traslado terrestre a Ciénega de Oro. Se ejecutó la movilización de equipos especializados (dron y topografía), verificación operativa del dron y revisión de la agenda técnica junto al plan de vuelo del levantamiento fotogramétrico programado.



Informe de Actividad Formativa – Levantamiento Técnico y Visita al Centro de Formación.

Fecha: Martes 4 de noviembre de 2025.

Lugar: Ciénega de Oro – Montería.

Duración: 11 horas.

En la mañana se llevó a cabo reunión de alineación técnica con directivos y posteriormente se realizó una visita oficial al Centro de Formación en Construcción del SENA Montería, contando con la participación del director regional y el Subdirector del Centro, quienes aportaron lineamientos institucionales para el fortalecimiento del proyecto.



En la tarde, se ejecutaron vuelos con dron para captura de datos fotogramétricos y diagnóstico agronómico del área: evaluación del suelo, inventario vegetal y análisis de iluminación y drenaje.



Informe de Actividad Formativa – Diseño del Proyecto y Visita a Viveros.

Fecha: Miércoles 5 de noviembre de 2025.

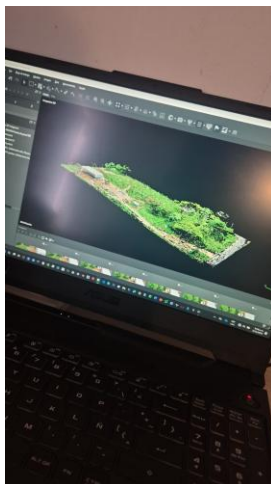
Lugar: Ciénega de Oro.

Duración: 10 horas.

Se desarrolló la delimitación de zonas funcionales dentro del diseño (ornamentales, productivas y de conservación) utilizando el modelo digital generado con dron.

Se realizó una visita técnica a viveros locales para la selección de especies vegetales idóneas según clima, disponibilidad y requerimientos agroecológicos del proyecto.

Finalmente, se avanzó en el diseño de senderos, zonas sociales y mobiliario urbano, integrados al relieve y funcionalidad del entorno.



Informe de Actividad Formativa – Socialización Técnica del Proyecto.



Fecha: Jueves 6 de noviembre de 2025.

Lugar: Ciénega de Oro.

Duración: 13 horas.

Se presentó a directivos la propuesta de diseño integral mediante planos georreferenciados, mapas temáticos y modelos 3D del terreno. Se recibieron observaciones y se realizaron ajustes técnicos al diseño agroecológico. Se elaboró y entregó documentación preliminar del proyecto, incluyendo paleta vegetal sugerida y estimación presupuestal.



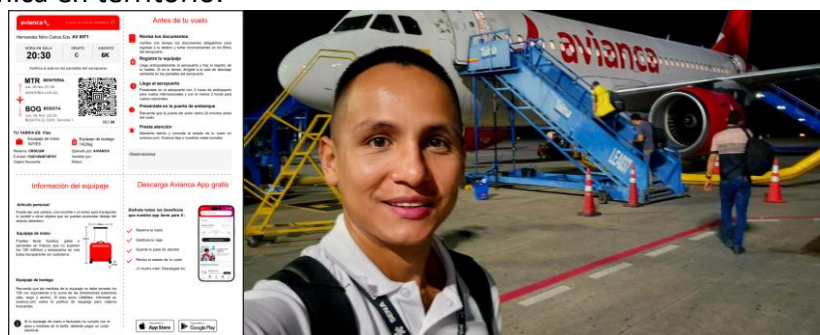
Informe de Actividad Formativa – Regreso a Ciudad de Origen.

Fecha: Viernes 7 de noviembre de 2025.

Lugar: Ciénega de Oro – Montería – Bogotá.

Duración: 12 horas.

Retorno terrestre hacia Montería y posteriormente desplazamiento aéreo a Bogotá. Se verificó el estado y funcionamiento del equipo tras el traslado. Finaliza exitosamente la comisión técnica en territorio.





Lunes 10 de Noviembre de 2025.

Curso: Implementación de Áreas Verdes y Zonas Ajardinadas.

Lugar: Salón C23 – Centro de Formación Complejo Cazuca.

Duración: 6 horas.

Se dio inicio al proceso formativo con la socialización de las normas institucionales sobre el manejo de datos personales, conforme a la política de protección de datos del SENA, garantizando el consentimiento informado de los aprendices. Posteriormente se abordó la historia de la jardinería y del paisajismo, analizando su evolución desde las civilizaciones antiguas hasta su aplicación en contextos urbanos modernos. Se reforzaron conceptos básicos de diseño, funcionalidad del paisaje y su impacto ambiental.

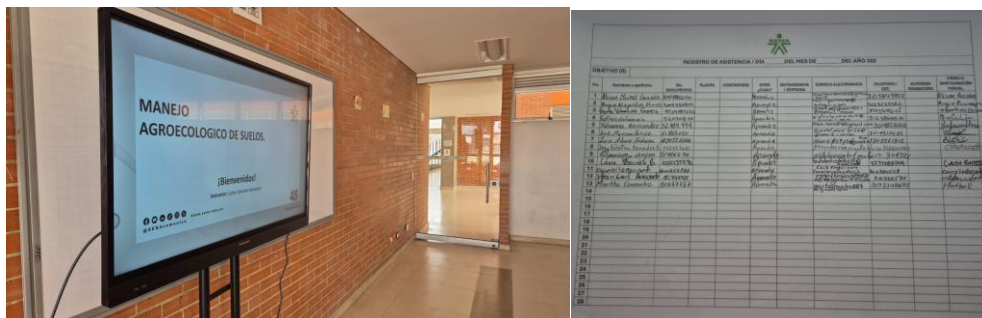
Martes 11 de Noviembre de 2025.

Curso: Manejo Agroecológico de Suelos.

Lugar: Salón C23 – Centro de Formación Complejo Cazuca.

Duración: 6 horas.

Se realizó la socialización de las normas para el manejo de datos personales y políticas institucionales del SENA aplicables al proceso formativo. A continuación, se desarrollaron los conceptos fundamentales del suelo, abordando su definición, composición y procesos de formación. Se analizaron las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo desde un enfoque agroecológico, destacando su importancia para la sostenibilidad de los sistemas productivos.



Miercoles 12 de Noviembre de 2025.

Curso: Implementación de Áreas Verdes y Zonas Ajardinadas

Lugar: Salón C23 – Centro de Formación Complejo Cazuca

Duración: 6 horas

Se trabajaron los suelos y sustratos utilizados en jardinería, identificando sus características, funciones y criterios de selección según el tipo de jardín a implementar. Se complementó la jornada con el reconocimiento teórico de las herramientas de jardinería y su correcta desinfección, enfatizando en la prevención de enfermedades y en las buenas prácticas de manejo.



Jueves 13 de Noviembre de 2025.

Curso: Manejo Agroecológico de Suelos.

Lugar: Huerta urbana – Centro de Formación Complejo Cazuca.

Duración: 6 horas.

Se efectuó la primera práctica de campo, iniciando con la adecuación del terreno en la huerta urbana, limpieza del área, delimitación de eras y evaluación visual del suelo. Se realizaron actividades de observación de estructura, textura, humedad y drenaje, permitiendo a los aprendices reconocer las condiciones iniciales del terreno antes de la siembra.



Duración: 6 horas.

Se desarrolló la jornada práctica en las pistas de jardinería, donde se realizó el levantamiento de zonas del terreno, identificación de áreas aptas para zonas verdes y análisis de pendientes. Se avanzó en la preparación del terreno y mezcla de sustratos, aplicando criterios técnicos para garantizar un adecuado desarrollo vegetal.

Kontingents der Kasse	Datum	Betrag	Zu Gunsten	An
Kasse	Datum	Betrag	Zu Gunsten	An
1	1. Jan.	100.00	Kauf von...	
2	2. Jan.	50.00	Zahlung...	
3	3. Jan.	20.00	Einzahlung...	
4	4. Jan.	15.00	Kauf von...	
5	5. Jan.	10.00	Zahlung...	
6	6. Jan.	5.00	Einzahlung...	
7	7. Jan.	12.00	Kauf von...	
8	8. Jan.	8.00	Zahlung...	
9	9. Jan.	3.00	Einzahlung...	
10	10. Jan.	7.00	Kauf von...	
11	11. Jan.	4.00	Zahlung...	
12	12. Jan.	6.00	Einzahlung...	
13	13. Jan.	9.00	Kauf von...	
14	14. Jan.	11.00	Zahlung...	
15	15. Jan.	13.00	Einzahlung...	
16	16. Jan.	14.00	Kauf von...	
17	17. Jan.	16.00	Zahlung...	
18	18. Jan.	18.00	Einzahlung...	
19	19. Jan.	20.00	Kauf von...	
20	20. Jan.	22.00	Zahlung...	
21	21. Jan.	24.00	Einzahlung...	
22	22. Jan.	26.00	Kauf von...	
23	23. Jan.	28.00	Zahlung...	
24	24. Jan.	30.00	Einzahlung...	
25	25. Jan.	32.00	Kauf von...	
26	26. Jan.	34.00	Zahlung...	
27	27. Jan.	36.00	Einzahlung...	
28	28. Jan.	38.00	Kauf von...	
29	29. Jan.	40.00	Zahlung...	
30	30. Jan.	42.00	Einzahlung...	
31	31. Jan.	44.00	Kauf von...	
32	1. Feb.	46.00	Zahlung...	
33	2. Feb.	48.00	Einzahlung...	
34	3. Feb.	50.00	Kauf von...	
35	4. Feb.	52.00	Zahlung...	
36	5. Feb.	54.00	Einzahlung...	
37	6. Feb.	56.00	Kauf von...	
38	7. Feb.	58.00	Zahlung...	
39	8. Feb.	60.00	Einzahlung...	
40	9. Feb.	62.00	Kauf von...	
41	10. Feb.	64.00	Zahlung...	
42	11. Feb.	66.00	Einzahlung...	
43	12. Feb.	68.00	Kauf von...	
44	13. Feb.	70.00	Zahlung...	
45	14. Feb.	72.00	Einzahlung...	
46	15. Feb.	74.00	Kauf von...	
47	16. Feb.	76.00	Zahlung...	
48	17. Feb.	78.00	Einzahlung...	
49	18. Feb.	80.00	Kauf von...	
50	19. Feb.	82.00	Zahlung...	
51	20. Feb.	84.00	Einzahlung...	
52	21. Feb.	86.00	Kauf von...	
53	22. Feb.	88.00	Zahlung...	
54	23. Feb.	90.00	Einzahlung...	
55	24. Feb.	92.00	Kauf von...	
56	25. Feb.	94.00	Zahlung...	
57	26. Feb.	96.00	Einzahlung...	
58	27. Feb.	98.00	Kauf von...	
59	28. Feb.	100.00	Zahlung...	
60	29. Feb.	102.00	Einzahlung...	
61	30. Feb.	104.00	Kauf von...	
62	31. Feb.	106.00	Zahlung...	
63	1. Mar.	108.00	Einzahlung...	
64	2. Mar.	110.00	Kauf von...	
65	3. Mar.	112.00	Zahlung...	
66	4. Mar.	114.00	Einzahlung...	
67	5. Mar.	116.00	Kauf von...	
68	6. Mar.	118.00	Zahlung...	
69	7. Mar.	120.00	Einzahlung...	
70	8. Mar.	122.00	Kauf von...	
71	9. Mar.	124.00	Zahlung...	
72	10. Mar.	126.00	Einzahlung...	
73	11. Mar.	128.00	Kauf von...	
74	12. Mar.	130.00	Zahlung...	
75	13. Mar.	132.00	Einzahlung...	
76	14. Mar.	134.00	Kauf von...	
77	15. Mar.	136.00	Zahlung...	
78	16. Mar.	138.00	Einzahlung...	
79	17. Mar.	140.00	Kauf von...	
80	18. Mar.	142.00	Zahlung...	
81	19. Mar.	144.00	Einzahlung...	
82	20. Mar.	146.00	Kauf von...	
83	21. Mar.	148.00	Zahlung...	
84	22. Mar.	150.00	Einzahlung...	
85	23. Mar.	152.00	Kauf von...	

Duración: 6 horas.

Se continuó el trabajo práctico con la aplicación de pruebas texturales del suelo, determinando su composición mediante métodos manuales. Posteriormente se realizó el análisis básico de suelos, evaluando fertilidad, estructura y condiciones físicas. Se inició el proceso de fertilización orgánica como parte del manejo agroecológico del terreno.





Lunes 17 de Noviembre de 2025.

Curso: Implementación de Áreas Verdes y Zonas Ajardinadas.

Lugar: Pistas y jardines del ambiente de formación.

Duración: 6 horas.

Se ejecutaron actividades de trasplante y siembra de especies vegetales ornamentales, aplicando técnicas adecuadas según el tipo de planta. Además, se realizó la instalación de un sistema básico de riego, garantizando el suministro hídrico para el material vegetal. Se reforzaron prácticas de manejo sostenible durante la implementación.



SENA									
REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA									
DEL MES DE									
DEL AÑO 2025									
ORDEN	NOMBRE DEL ALUMNO	NO. IDENTIFICACION	FECHA	ASISTENCIA	ASISTENCIA	ASISTENCIA	ASISTENCIA	ASISTENCIA	ASISTENCIA
1	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
2	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
3	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
4	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
5	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
6	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
7	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
8	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
9	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
10	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
11	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
12	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
13	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
14	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
15	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
16	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
17	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
18	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
19	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
20	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
21	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
22	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
23	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
24	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
25	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
26	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
27	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
28	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
29	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE
30	Alfonso Alvarado	1000000000	17/11/2025	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE	ASISTENTE

Martes 18 de Noviembre de 2025.

Curso: Manejo Agroecológico de Suelos.

Lugar: Huerta urbana – Centro de Formación Complejo Cazuca.

Duración: 6 horas.

Se desarrolló una práctica real de siembra de plántulas, seguida de actividades de manejo del suelo, abonado y fertilización. Los aprendices aplicaron los conocimientos adquiridos en clases previas para mejorar las condiciones del terreno y fortalecer el crecimiento de los cultivos establecidos.



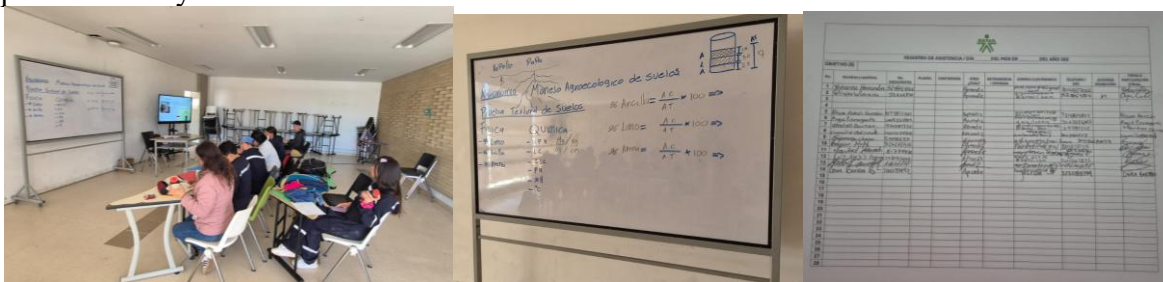
Miercoles 19 de Noviembre de 2025.

Curso: Implementación de Áreas Verdes y Zonas Ajardinadas.

Lugar: Salón C23 – Centro de Formación Complejo Cazuca.

Duración: 6 horas.

Se trabajó el diseño de jardines en plano, aplicando criterios paisajísticos, ambientales y funcionales. Se realizó la organización del proyecto de jardinería, incluyendo distribución de especies, recorridos, zonas verdes y mobiliario, fortaleciendo las competencias en planificación y diseño técnico.



Jueves 20 de Noviembre de 2025.

Curso: Implementación de Áreas Verdes y Zonas Ajardinadas.

Lugar: Pistas y jardines del ambiente de formación.

Duración: 6 horas.

Se efectuó la evaluación fitosanitaria del material vegetal, identificando posibles plagas y enfermedades. Asimismo, se realizó la evaluación del jardín implementado, verificando el estado de las plantas, calidad del sustrato, funcionamiento del riego y cumplimiento del diseño planteado. Se reforzó la capacidad de los aprendices para organizar, ejecutar y evaluar proyectos de jardinería sostenible.



Viernes 21 de Noviembre de 2025.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DIA DEL MES DE DEL AÑO 2025									
GRUPO (B)	Nombre y apellido	No. Documento	PLANTA	CONTADOR	OTRO	DEPENDENCIA	DEPENDENCIA	DEPENDENCIA	DEPENDENCIA
1	Alfonso, Andres	1000000000							
2	Alfonso, Andres	1000000000							
3	Alfonso, Andres	1000000000							
4	Alfonso, Andres	1000000000							
5	Alfonso, Andres	1000000000							
6	Alfonso, Andres	1000000000							
7	Alfonso, Andres	1000000000							
8	Alfonso, Andres	1000000000							
9	Alfonso, Andres	1000000000							
10	Alfonso, Andres	1000000000							
11	Alfonso, Andres	1000000000							
12	Alfonso, Andres	1000000000							
13	Alfonso, Andres	1000000000							
14	Alfonso, Andres	1000000000							
15	Alfonso, Andres	1000000000							
16	Alfonso, Andres	1000000000							
17	Alfonso, Andres	1000000000							
18	Alfonso, Andres	1000000000							
19	Alfonso, Andres	1000000000							
20	Alfonso, Andres	1000000000							
21	Alfonso, Andres	1000000000							
22	Alfonso, Andres	1000000000							
23	Alfonso, Andres	1000000000							
24	Alfonso, Andres	1000000000							
25	Alfonso, Andres	1000000000							
26	Alfonso, Andres	1000000000							
27	Alfonso, Andres	1000000000							
28	Alfonso, Andres	1000000000							

Sabado 22 de Noviembre de 2025.

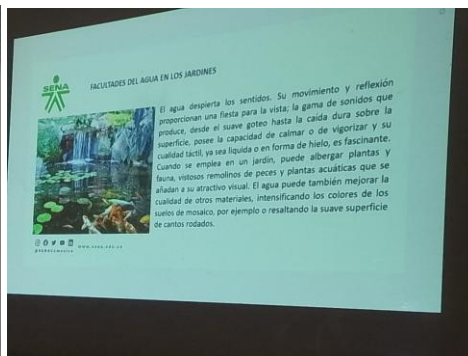


									
PRESTIO DE ASISTENCIA / DIA DEL MES DE DEL AÑO 2025									
GRUPO (S)	Nombre y apellido	Sexo	Edad	Identificación	Clase	Identificación	Identificación	Identificación	Identificación
1	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789
2	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789
3	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789
4	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789
5	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789
6	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789
7	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789
8	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789
9	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789
10	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789
11	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789
12	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789
13	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789
14	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789
15	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789
16	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789
17	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789
18	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789
19	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789
20	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789
21	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789
22	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789
23	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789
24	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789
25	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789
26	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789
27	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789
28	Alfonso, Rafael	M	45	123456789	1	123456789	123456789	123456789	123456789

Lunes 24 de Noviembre de 2025.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA DEL MES DE DEL AÑO 2025									
OBJETIVO (S)									
No.	Nombre y apellido	No. IDENTIFICACION	PLANTA	CONTENIDO	OTRO	DEPENDENCIA	CONSEJO ELECTORAL	TELEFONO / FAX	ASISTENCIA
1	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
2	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
3	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
4	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
5	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
6	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
7	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
8	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
9	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
10	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
11	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
12	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
13	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
14	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
15	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
16	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
17	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
18	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
19	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
20	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
21	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
22	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
23	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
24	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
25	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
26	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
27	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
28	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							



Martes 25 de Noviembre de 2025.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA DEL MES DE DEL AÑO 2025									
OBJETIVO (S)									
No.	Nombre y apellido	No. IDENTIFICACION	PLANTA	CONTENIDO	OTRO	DEPENDENCIA	CONSEJO ELECTORAL	TELEFONO / FAX	ASISTENCIA
1	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
2	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
3	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
4	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
5	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
6	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
7	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
8	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
9	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
10	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
11	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
12	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
13	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
14	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
15	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
16	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
17	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
18	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
19	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
20	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
21	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
22	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
23	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
24	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
25	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
26	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
27	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							
28	Pharis, Pichu, Rosa	10111111							



Miércoles 26 de Noviembre de 2025.

Actividad: Visita técnica a viveros para selección de material vegetal.

Lugar: Viveros de Chinauta – Cundinamarca.

Duración: 6 horas.

Se realizó visita técnica a los viveros ubicados en el sector de Chinauta con el objetivo de efectuar la selección de las especies vegetales a implementar en el proyecto paisajístico. Durante la jornada se evaluaron características agronómicas como estado fitosanitario, desarrollo radicular, adaptación climática, requerimientos hídricos y condiciones de



crecimiento de las plantas. Asimismo, se definió la paleta vegetal preliminar acorde con el diseño propuesto, asegurando la disponibilidad de especies ornamentales, arbustivas y de cobertura requeridas para la ejecución del proyecto.



Martes 28 de Noviembre de 2025.

Actividad: Desplazamiento a Montería.

Lugar: Bogotá – Montería.

Duración: 6 horas.

Se realizó el desplazamiento desde la ciudad de Bogotá hacia Montería por vía aérea, con el propósito de dar continuidad a las actividades del proyecto paisajístico en el municipio de Ciénega de Oro. Durante el traslado se efectuó la verificación del estado de los equipos necesarios para el desarrollo de las labores técnicas programadas para la siguiente fase del proyecto.



Sabado 29 de Noviembre de 2025.

Actividad: Planeación de actividades del proyecto paisajístico.

Lugar: Proyecto Ciénega de Oro – Montería.



Duración: 6 horas.

Se desarrolló jornada de trabajo técnico en el proyecto de Ciénega de Oro, orientada a la planeación y organización de las actividades a ejecutar durante la siguiente semana. Se revisaron cronogramas, se definieron prioridades de intervención en las zonas del diseño paisajístico y se ajustaron estrategias de ejecución de acuerdo con las condiciones del terreno y los recursos disponibles.



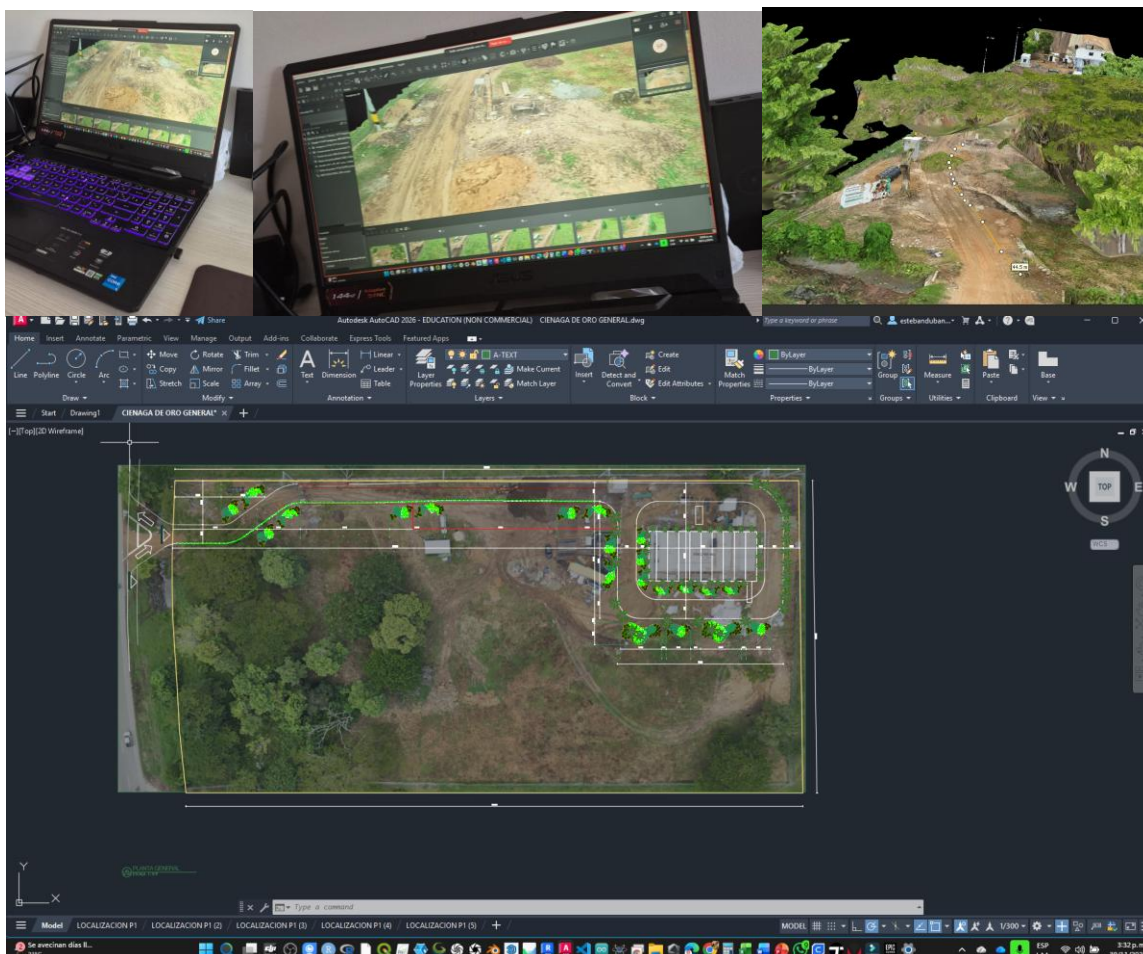
Domingo 30 de Noviembre de 2025.

Actividad: Procesamiento de datos y reunión técnica.

Lugar: Hotel – Montería / Reunión virtual Teams.

Duración: 6 horas.

Se realizó trabajo de oficina para el procesamiento de los datos obtenidos con el dron, incluyendo revisión de imágenes, organización de información técnica y análisis preliminar para el proyecto paisajístico. Adicionalmente, se participó en reunión con la Dirección General vía plataforma Teams, donde se presentaron avances del proyecto y se realizaron modificaciones a los diseños y adiciones requeridas, con el fin de optimizar la propuesta final.



Lunes 1 de diciembre de 2025.

Informe de Actividad Formativa – Manejo Agroecológico de Suelos.

Lugar: Centro de Formación de Ciénega de Oro.

Programa: Técnico en Monitoreo de Recursos Naturales.

Duración: 8 horas.

Se dio inicio al proceso formativo en Manejo Agroecológico de Suelos con la socialización de la política de tratamiento de datos personales del SENA, normas de convivencia, metodología de trabajo, sistema de evaluación y objetivos del curso. Posteriormente se presentó el alcance de la formación y su articulación con el apoyo técnico a la construcción de los jardines del centro de formación, dejando claros los roles de los aprendices dentro del proceso.

Martes 2 de diciembre de 2025.

Informe de Actividad Formativa – Manejo Agroecológico de Suelos.

Lugar: Centro de Formación de Ciénega de Oro.



Programa: Técnico en Monitoreo de Recursos Naturales.

Duración: 6 horas.

Se desarrollaron los conceptos fundamentales del suelo, abordando su definición, composición, procesos de formación y su importancia en los sistemas productivos y ambientales. Se enfatizó el enfoque agroecológico como base para el manejo sostenible de los suelos en proyectos de jardinería institucional.

Miércoles 3 de diciembre de 2025.

Informe de Actividad Formativa – Manejo Agroecológico de Suelos.

Lugar: Centro de Formación de Ciénega de Oro.

Programa: Técnico en Monitoreo de Recursos Naturales.

Duración: 8 horas.

Se trabajaron las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo, analizando su relación directa con la fertilidad, la retención de nutrientes, el desarrollo radicular y la productividad vegetal. Se realizaron ejercicios de interpretación de cada propiedad aplicada al diseño de jardines del centro.



Jueves 4 de diciembre de 2025.

Informe de Actividad Formativa – Manejo Agroecológico de Suelos.

Lugar: Centro de Formación de Ciénega de Oro.

Programa: Técnico en Monitoreo de Recursos Naturales.

Duración: 8 horas.

Se abordó la clasificación y tipos de suelos, identificando características según textura, estructura, drenaje y capacidad productiva. Los aprendices analizaron el tipo de suelo presente en el centro de formación con miras a su intervención en el establecimiento de los jardines.

Viernes 5 de diciembre de 2025.

Informe de Actividad Formativa – Manejo Agroecológico de Suelos.

Lugar: Centro de Formación de Ciénega de Oro.

Programa: Técnico en Monitoreo de Recursos Naturales.



Duración: 6 horas.

Se desarrolló la temática de evaluación y análisis de suelos, explicando los métodos prácticos para conocer su textura, estructura y fertilidad. Se preparó a los aprendices para la posterior práctica de campo en las áreas destinadas a los jardines.



Lunes 8 de diciembre de 2025.

Informe de Actividad Formativa – Manejo Agroecológico de Suelos (Práctica de Campo).

Lugar: Centro de Formación de Ciénega de Oro – Zonas de jardines.

Programa: Técnico en Monitoreo de Recursos Naturales.

Duración: 8 horas.

Se realizó salida práctica de campo para la aplicación de pruebas texturales de suelo, observación de estructura, color, humedad, compactación y presencia de materia orgánica. Se efectuó la evaluación inicial del terreno donde se construyen los jardines del centro de formación.

Martes 9 de diciembre de 2025.

Informe de Actividad Formativa – Manejo Agroecológico de Suelos (Adecuación del Terreno)

Lugar: Centro de Formación de Ciénega de Oro – Zonas de jardines

Programa: Técnico en Monitoreo de Recursos Naturales

Duración: 8 horas

Se desarrollaron actividades de limpieza del terreno, control de arvenses y preparación de eras. Así mismo, se realizó la mezcla de sustratos y aplicación de enmiendas orgánicas, con el fin de mejorar la estructura y fertilidad del suelo previo a la siembra de las especies ornamentales.



Miércoles 10 de diciembre de 2025.

Informe de Actividad Formativa – Manejo Agroecológico de Suelos (Práctica Real de Siembra).

Lugar: Centro de Formación de Ciénega de Oro – Zonas de jardines.

Programa: Técnico en Monitoreo de Recursos Naturales.

Duración: 8 horas.

Se ejecutó la práctica real de aplicación de los conocimientos adquiridos, realizando la fertilización inicial del suelo, siembra de plántulas, organización de las áreas verdes y riego básico. Los aprendices participaron activamente en la instalación de los jardines del centro de formación, fortaleciendo sus competencias en el manejo agroecológico del suelo aplicado a un contexto real.

Evidencias en (xx) folios.

Cordialmente,

Firma: 

Nombres y apellidos: Carlos Eduardo Hernández.

Contratista.

C.C. No. 1.005.771.226

Recibí a satisfacción:



Firma.

Fredy Hernando Arias.

Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR.7962780** de 2025

Coordinador Académico.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: CARLOS EDUARDO HERNANDEZ NIÑO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO METALMECANICO

FECHA INICIAL: 01/12/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 31/12/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3406191 - MANEJO AGROECOLOGICO DE SUELOS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Sembrar cultivo de acuerdo con especificaciones técnicas y buenas prácticas agrícolas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. CARACTERIZAR LAS CONDICIONES DEL SUELO SEGÚN CONDICIONES BIOLÓGICAS, FÍSICAS Y QUÍMICAS

RA2. APLICAR AL SUELO EL MATERIAL ORGÁNICO Y ENMIENDAS DISPONIBLES EN EL SISTEMA PRODUCTIVO DE ACUERDO CON CRITERIOS AGROECOLÓGICOS

RA3. REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DEL SUELO SEGÚN TÉCNICAS DE MANEJO AGROECOLÓGICO APLICADAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 47,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 3406189 - MANEJO AGROECOLOGICO DE SUELOS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Sembrar cultivo de acuerdo con especificaciones técnicas y buenas prácticas agrícolas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. CARACTERIZAR LAS CONDICIONES DEL SUELO SEGÚN CONDICIONES BIOLÓGICAS, FÍSICAS Y QUÍMICAS

RA2. APLICAR AL SUELO EL MATERIAL ORGÁNICO Y ENMIENDAS DISPONIBLES EN EL SISTEMA PRODUCTIVO DE ACUERDO CON CRITERIOS AGROECOLÓGICOS

RA3. REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DEL SUELO SEGÚN TÉCNICAS DE MANEJO AGROECOLÓGICO APLICADAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 47,90

**FICHA
DE APRENDIZAJE:**

3373330 - MANEJO AGROECOLOGICO DE SUELOS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Sembrar cultivo de acuerdo con especificaciones técnicas y buenas prácticas agrícolas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. CARACTERIZAR LAS CONDICIONES DEL SUELO SEGÚN CONDICIONES BIOLÓGICAS, FÍSICAS Y QUÍMICAS

RA2. APLICAR AL SUELO EL MATERIAL ORGÁNICO Y ENMIENDAS DISPONIBLES EN EL SISTEMA PRODUCTIVO DE ACUERDO CON CRITERIOS AGROECOLÓGICOS

RA3. REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DEL SUELO SEGÚN TÉCNICAS DE MANEJO AGROECOLÓGICO APLICADAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 6,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 101,80

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: CARLOS EDUARDO HERNANDEZ NIÑO

**CENTRO DE
FORMACIÓN:** CENTRO METALMECANICO



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol.



Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
- 5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
- 6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
- 7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
- 8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
- 12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN No CO1.PCCNTR.7962780 del año 2025.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE.	Centro Metalmecánico del SENA - Regional distrito capital
TIPO DE CONTRATO.	Ejemplo: Prestación de servicios.
CONTRATO NRO.	No CO1.PCCNTR.7962780 del año 2025.
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual y otras acciones que se deriven de la formación para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el centro metalmecánico del sena _ regional distrito capital de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 34 y 35 del estatuto de la formación profesional integral del sena.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	11/06/2025 4:53:07 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito).
FECHA DE INICIO	13/06/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito).
PLAZO INICIAL	200 días.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	(20/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito).
RAZÓN SOCIAL	Carlos Eduardo Hernández Niño
CC o NIT	1005771226
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá Centro metalmecánico.
VALOR INICIAL	Veintinueve millones ochocientos noventa y seis mil ochocientos veintidós pesos m/cte (\$29.896.822 COP).



FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE (\$29.896.822). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de junio del 2025 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO NOMBRE DEL FORMATO FORMATO MODELO OFERTA DE SERVICIOS PERSONALES CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Pública Pública Clasificada Pública Reservada X 2 GTH-F-109 V09 DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE (\$3.832.926). b) CINCO (5) pagos iguales por los meses de julio a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$ 4.599.511) cada uno. b) Un último pago por el mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$3.066.341).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	825
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	27825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	Veintinueve millones ochocientos noventa y seis mil ochocientos veintidós pesos m/cte (\$29.896.822 COP).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	20/12/2025.
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica.
VALOR TOTAL PAGADO	Veintinueve millones ciento treinta mil doscientos treinta y siete pesos m/cte (\$29.130.237,00 COP).
VALOR TOTAL EJECUTADO	Veintinueve millones ochocientos noventa y seis mil ochocientos veintidós pesos m/cte (\$29.896.822 COP).
SUPERVISOR	Fredy Hernando Arias Ayala.
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica.



2. ASPECTOS TÉCNICOS.

2.1 Obligaciones.

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES.	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA.
1.EL CONTRATISTA deberá cumplir con las horas establecidas en la programación mensual asignada por la Coordinación Académica o quien haga sus veces.	Si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
2.EL CONTRATISTA se compromete a entregar a la Supervisión de Contratos máximo el quinto (5) día hábil de cada mes, los documentos correspondientes al trámite de cuenta de cobro indicados en los lineamientos de la entidad que demuestran que está a paz y salvo por todo concepto con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social (Salud – Pensión – ARL) durante la vigencia de 2025 con el Servicio Nacional de Aprendizaje “SENA”, así mismo, según la circular 01-3-2025-000009 para la radicación de planilla de pago y actualización de retención en la fuente 2025 de contratistas personas naturales que prestan el servicio.	si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.



3.Reintegrar los materiales y equipos y presentar la paz y salvo correspondiente para el último pago para finalizar la ejecución del contrato.	No se requirió el Cumplimiento.	N/A para el presente contrato, ya que no son han sido asignados para la formación.
4.Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
5. Registrar y presentar los juicios de evaluación de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto.	si	Las evidencias se encuentran cargadas en el ONE DRIVE de Coordinación.
6. Reportar oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.	si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
7. Generar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Asociar aprendices	si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.



a las rutas de formación – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.		
8. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	No se requirió el Cumplimiento.	N/A.
9. cooperar en procesos de promoción y publicidad de los Programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación dentro o fuera de las instalaciones del Complejo Sur y participar en Proyectos de Cooperación Nacional e Internacional que tengan relación con las actividades del Centro de Formación.	Si.	Presentación inicial power point ofertas y servicios del SENA.
10. Para Instructores que orienten la competencia de promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social, y reconocer el contexto social y productivo en el cual está inmerso el programa de formación, deben participar en el grupo de Bienestar de Aprendices para adelantar proyectos y programas	No se requirió el Cumplimiento.	N/A.



tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.		
11. Realizar la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Mentor del Centro, orientado a minimizar la deserción de los aprendices en la formación titulada.	No se requirió el Cumplimiento.	N/A.
12. Asistir a los comités de evaluación y seguimiento cuando sea indicado por el supervisor de contrato.	No se requirió el Cumplimiento.	N/A.
13. Apoyar la elaboración de fichas técnicas de los elementos propios de la formación cuando sea requerido por el supervisor del contrato.	No se requirió el Cumplimiento.	N/A.
14. Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro Metalmecánico, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera.	No se requirió el Cumplimiento.	N/A.
15. Brindar apoyo técnico a la supervisión de contratos que impliquen servicios o entrega de elementos propios de la	No se requirió el Cumplimiento.	N/A.



Formación Profesional cuando se requiera.		
16. Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
17. Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos.	No se requirió el cumplimiento	N/A.
18. Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera.	No se requirió el cumplimiento	N/A.
19. Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera.	No se requirió el cumplimiento	N/A.
20. Participar en los proyectos de investigación, innovación y desarrollo aprobados al Centro para la vigencia 2025 y según las líneas programáticas de SENNOVA, deberán realizar el seguimiento, producción académica, informes técnicos de avance y de resultados de los proyectos donde se encuentren vinculados.	No se requirió el cumplimiento	N/A.



21. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	si	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II.
22. Participar en el Proceso de Auto Evaluación de los programas de formación impartidos por el Centro.	No se requirió el cumplimiento	N/A.
23. El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las normas de SST impartidas por el Centro de Formación y el Sena.	Si	Cumplimiento de esta obligación de acuerdo con los lineamientos establecidos del gobierno nacional según protocolo Nacional del SENA.
24. Los instructores de Formación Titulada Virtual y Complementaria Virtual; apoyaran la ejecución de la formación que se le asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en la Guía	Si	Se siguen todas las indicaciones dadas por la coordinación académica.
25. Participar activamente en las transferencias y actividades impartidas por el Centro de Formación en relación con los sistemas de gestión (SIGA, MIPG) con los que cuenta la Entidad y liderar las acciones respectivas para el cumplimiento de los lineamientos, generando las	No se requirió el Cumplimiento.	N/A.



correspondientes evidencias de participación en las mismas.		
26. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	SI	Se siguen todas las indicaciones dadas por la coordinación académica.

3. ASPECTOS LEGALES.

3.1 Garantías contractuales.

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	62-46-101013803		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	11/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	11/06/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	11/06/2025	30/04/2026	2,913,023.70
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [No aplica].			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [No aplica].			
Responsabilidad civil extracontractual			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [No aplica].			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [No aplica].			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con las obligaciones relacionadas con los aspectos ambientales y de seguridad en el trabajo, en lo que le fue aplicable.



3.4 Multas y sanciones.

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social.

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión.

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:

Fredy Hernando Arias Ayala - 11/06/2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico.

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

En caso de existir saldos a favor del contratista, la redacción será la siguiente: En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD.

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL SENA: Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación



de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2o de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS.

5.1 Pagos realizados.

El [Incluir la fecha en que se expidió la certificación] se expidió el certificado de desembolsos [Relación de pago de SIIF] del [Contrato / Orden] nro. [incluir número del contrato o de la orden], cuyo valor total pagado es de [Indicar el valor total pagado en el contrato u orden].

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
01	18/06/2025	\$3.006.341
02	15/07/2025	\$4.599.511
03	15/08/2025	\$4.599.511
04	15/09/2025	\$4.599.511
05	17/10/2025	\$4.599.511
06	28/11/2025	\$4.599.511
07	20/11/2025	\$3.066.341

NOTA INTERNA. Este numeral no aplica para los contratos de prestación de servicios personales. En ese sentido, se debe digitar “No aplica”.

5.2 Estado financiero.



CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$29.896.822
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$29.896.822
Valor ejecutado	\$29.896.822
Valor pagado	\$29.896.822
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma el 12 de diciembre del 2025.

FREDY HERNANDO ARIAS AYALA.
Supervisor del contrato.



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.